

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración ó Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 26 de Julio de 1894

NOBLEZA OBLIGA

Cuando tuvimos noticias de que el ilustre hombre público señor Sagasta honraría con su presencia este año los baños de Fitero, permanecimos en silencio sin hacer caso de la hojarasca que promovió algún periódico de la corte que por lo visto tiene un criterio muy erróneo de lo que es este pueblo y del carácter de sus hijos, pues cuando menos, se creía que la venida del señor Sagasta iba á ser una completa derrota y un fiasco para todos los que tenían alguna esperanza de que el señor Sagasta fuese bien recibido.

Ya se habrán convencido todos los detractores de la nobleza y de la hidalguía de Navarra por el recibimiento hecho al ilustre jefe del partido liberal, que aquí se saben apreciar en lo que valen las condiciones de hombres del mérito del señor Sagasta, y puesto que somos los que aquí representamos sus ideas, nos complacemos en hacerlo constar así.

Orgullosos estamos de ser navarros y orgullosos de nuestros paisanos. En muchas ocasiones han demostrado su cordura y su noble manera de pensar, pero en ninguna como en ésta que han puesto el coronamiento al edificio de su nobleza, de su lealtad y de sus buenos sentimientos.

Ni por un momento siquiera se han apartado de su lema «Nobleza obliga» y ni por un momento se han olvidado de lo que valen y de lo que se deben.

Sagasta y la Diputación

Al recibimiento cariñoso y espontáneo del pueblo ha seguido la visita de la Diputación foral.

A las nueve de la mañana del sábado llegaron á la estación de Castejon los señores Ezeverri, Yanguas y Gastón y los señores Blasco, (alcalde de Pamplona) Tuñón y Roncal (tenientes de alcalde).

La estación de Castejón estaba llena de gente de los pueblos inmediatos, especialmente de Corella, los cuales aclamaron á la Diputación.

Acompañados del alcalde de Corella llegaron los señores diputados y representantes del Ayuntamiento de Pamplona hasta los límites de Cintruénigo, en donde se encontraron con el Ayuntamiento de este pueblo é inmenso gentío que con la banda municipal salió á recibirlos y acompañarlos hasta la jurisdicción de Fitero, y entraron á los acordes de la música, atravesando las calles precedidos de cuatro jóvenes montados en briosos caballos y un estandarte en que se leía: «La juventud de Fitero á la Excm. Diputación.»

Desde los balcones arrojaban ramos de flores y palomas al paso de la Diputación.

De esta manera y acompañados del alcalde de Fitero que iba en el coche de la Diputación, llegaron los expedicionarios al establecimiento de baños en que se encuentra el señor Sagasta.

Apenas tuvo noticia el señor Sagasta de la llegada al establecimiento de la

Excm. Diputación, les recibió inmediatamente, y una vez á presencia del jefe del Gobierno, el señor Ezeverri se expresó en estos ó parecidos términos.

«Navarra, señor Presidente, tiene especial satisfacción en que V. E. se haya dignado elegir un establecimiento balneario de nuestra provincia para reponer su quebrantada salud, y hace votos porque al regresar al seno de su familia, haya obtenido ese restablecimiento tan deseado por todos por lo beneficioso que puede ser á los intereses del país cuya dirección le está encomendada.

La Diputación necesariamente había de aprovechar estos momentos para saludar á V. E., no solo por un deber de cortesía, si que también por la especial satisfacción que en ello tiene esta corporación que tengo el honor de presidir, y se congratula muy mucho de que según era de esperar de la hidalguía y nobleza de este antiguo reino haya obtenido un recibimiento digno de Vuecencia y del pueblo que lo ha tributado.

Y aprovechando la ocasión presente interés vivamente á V. E., no solo en nombre de la Diputación sino en el de toda la provincia, para que interponga su valioso influjo á fin de que sean indultados los que sufren condena por un momento de arrebató en el que solo les guiara el acendrado amor á Navarra y á sus instituciones. El sargento López y sus compañeros, más bien desgraciados que delincuentes, merecen que Navarra, aún cuando deplora y deploró oportunamente el acto por aquellos realizado, se interese por su suerte, y yo en su nombre reitero á V. E. el deseo de que sean indultados.»

El señor Sagasta contestó con afectuosas frases manifestando que abundaba en los mismos deseos que la Diputación y que haría cuanto de su parte le fuera dable para complacer á Navarra no desconfiando de obtener un resultado satisfactorio.

Después recibió á la comisión del Ayuntamiento de Pamplona.

Acto continuo el señor Sagasta conversó familiarmente con los señores diputados y con la comisión del Ayuntamiento que también fué recibida con gran afecto, mostrándose muy satisfecho el ilustre Presidente del cariñoso recibimiento que se le había hecho en Navarra.

El señor Sagasta invitó á comer á las comisiones, sentando á su derecha al señor Ezeverri, presidente de la Diputación, y á la izquierda al señor Blasco, alcalde de esta capital, sentándose también á la mesa los diputados señores Yanguas, Gastón, el diputado á Cortes señor Guelbenzu, el senador señor Córdoba, los concejales señores Tuñón y Roncal y don Pablo Cruz.

Durante la comida reinó la más franca alegría, saliendo los comisionados satisfechísimos de las atenciones de que fueron objeto por parte del señor Sagasta.

A las cuatro de la tarde los señores diputados se trasladaron á Corella, en donde el Ayuntamiento les obsequió con un espléndido *lunch*, siguiendo luego á Lodosa, asistiendo ayer á una so-

lemne función religiosa que se celebró en la iglesia de aquella importante villa.

La comisión del Ayuntamiento regresó á Pamplona la misma noche del sábado y hoy lo ha hecho el señor Ezeverri, habiendo quedado el señor Yanguas en Villafranca y el señor Gastón en Lodosa.

Mucho nos han complacido las frases corteses y de mútuo aprecio cruzadas entre la Diputación foral de Navarra y el jefe del Gobierno, y hacemos votos para que por medio del influjo valiosísimo de este ilustre patricio se vea realizada la noble petición que ha hecho en nombre de Navarra el digno presidente de la Diputación señor Ezeverri.

Estadística del trabajo

Excusado parece encomiar las ventajas mejor dicho, la necesidad de la estadística. Importa, sí, recordar que, por lo que hace á la que tiene por objeto dar á conocer los hechos sociales, singularmente los que se relacionan de un modo más directo con la cuestión obrera, la reclaman con el mismo empeño que los economistas y los sociólogos, los trabajadores.

Para satisfacer peticiones formuladas por éstos, se creó en 1869 en Massachusetts el primer centro estadístico, con el cual se inició la organización de este servicio en la República norteamericana, donde se han constituido ya oficinas para este fin en 52 estados. Y es de notar, por cierto, las causas á que Mr. Gould atribuye la rapidez con que se han establecido esas comisiones, y que son el deseo general por parte de los obreros de fundar sus reivindicaciones sobre hechos bien conocidos, la buena voluntad con que los patrones cooperaban á la obra, la gran imparcialidad de los encargados de ese servicio, que se mantienen extraños á todo espíritu de sistema, la utilidad demostrada de sus tareas y su influjo sobre la legislación y sobre la mejora de las relaciones del capital con el trabajo. Nada menos que 13 000 volúmenes de estadística se han publicado en aquel país, de los cuales, según parece, el 70 por 100 está en manos de los obreros. Además, por la ley de 25 de Junio de 1884, se creó un departamento central consagrado al trabajo, tomando esta palabra en su más amplio sentido.

En Inglaterra se encomendó en 1886 al departamento del Comercio la misión de organizar este servicio, á cuya frente se halla el célebre estadístico Mr. Giffen. En Suiza es la estadística obra de la Federación de trabajadores, la cual recibe del Estado una subvención de 20.000 francos.

En Francia la ley de 20 de Julio de 1891 creó para el caso una dirección especial en el Ministerio del Comercio y de la Industria consistiendo su misión principal en recoger, ordenar y publicar todos los informes relativos al trabajo, es especial los referentes al estado y desarrollo de la producción, á la organización y remuneración del trabajo, á sus relaciones con el capital, á la condición de los obreros y al estudio comparado del trabajo en Francia y en el extranjero. Es de notar que la preparación de las reformas legislativas corresponde al *Consejo Superior del Trabajo*.

En la última de las sesiones celebradas en Octubre de 1891 en Viena por el *Instituto Internacional de Estadística* se formuló el deseo de que los Gobiernos instituyan centros de estadística del trabajo, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos. De igual modo en el *Congreso Internacional de Amberes* de 1892, y que tuvo por objeto la legislación aduanera y la reglamentación del trabajo, leyó Mr. Héctor Denis un interesante informe sobre la organización de la estadística internacional del trabajo.

En cuanto á los deseos de la clase obrera en este punto, basta recordar que el *Con-*

greso Socialista Internacional celebrado en Bruselas en Agosto de 1891 decidió la creación de secretarías nacionales del trabajo en los diferentes países, consistiendo su misión en centralizar los datos estadísticos que interesaran á las Asociaciones y á las Federaciones cooperativas y mantener entre éstas una permanente correspondencia. Esta estadística debe abrazar los siguientes extremos: 1.º, población obrera por oficios, edades, sexos, ciudades, departamentos, provincias y naciones; 2.º, condiciones generales higiénicas, accidentes del trabajo, reglamentos del taller, duración de la jornada, salario por día, semana, mes y año de hombres, mujeres y niños; 3.º, modo de pago; 4.º, multas y retenciones; 5.º, tiempo en que no hay trabajo; 6.º, relaciones entre los oficios y las organizaciones sindicales de cada país; 7.º, huelgas, sus causas, duración y resultados; 8.º, ley y condiciones que regulan las relaciones entre el trabajo y el capital, conciliación, arbitraje; 9.º, colocación de los obreros por los Sindicatos, Bolsas de trabajo y otros medios; 10, corrientes del trabajo y sus causas; 11, producción, consumo, exportación importación y tránsito; 12, tratados de comercio, contribución de consumos y de aduanas; 13, emigración é inmigración; 14, alimentos, su calidad y su coste; 15, habitación; 16, vestido; 17, modos de educación y de instrucción, escuelas profesionales; 18, seguro; 19, mortalidad y sus causas; 20, trabajo en las prisiones; 21, nomenclatura de todas las agrupaciones obreras.

Ahora bien, si en 1891 decía el ministro de Comercio en Francia, en apoyo de su proyecto sobre organización de esa estadística, que en la actualidad es imposible darse cuenta en aquel país con exactitud de las diversas condiciones del trabajo y del estado real de la industria, ¿qué otra cosa puede decirse tratándose de España? Prueba de que la *Comisión de reformas sociales* lo entendía así es que uno de sus primeros acuerdos fué redactar el *Questionario* que sirvió de base á la información llevada á cabo en 1884, y cuyo objeto no era otro que el de suplir esa falta de estadística, procurándose algunos datos que pudieran servir de elementos de instrucción al tratar de resolver los problemas que se fueran planteando.

Pero ese fué un recurso supletorio, y sobre ser sus resultados por necesidad parciales é incompletos, falta una de las condiciones más esenciales de la estadística, que es la continuidad, mediante la cual es posible conocer los hechos, no solo en sí mismos, sino en sus relaciones y en su desenvolvimiento. Preciso es no olvidar que el objeto de la estadística, como ha dicho Mr. Cournot, es «recoger y coordinar hechos numerosos en cada especie para obtener relaciones numéricas sensiblemente independientes de las anomalías del azar y que denotan la existencia de causas regulares cuya acción se combina con la de causas fortuitas.» Dé aquí el valor que tiene esa continuidad que es, con relación al tiempo, lo que es la extensión con relación al espacio, y ambas bases de la teoría de los *grandes números*, tan fundamental estadística.

(Concluiré).

Entre padre é hijo

Prometen ser muy divertidas y amenas las cosas de la política carlista. Después de los regocijos de don Jaime en Córdoba y Sevilla, vienen los enfados de su padre. Porque, según un telegrama particular recibido de Venecia, y que publica un periódico semicarlista, *La Unión Católica*, don Carlos ha ordenado á su hijo que se vaya á Venecia más que de prisa. ¡Ni siquiera le da tiempo de que acabe de aprender á tocar las castañuelas!

No es que don Carlos, llevado de su amor paternal, crea que su querido hijo se va á perder por esos mundos andando á los veinticuatro años sin otra compañía que la de don Tirso Olazabal. No es que no pueda el padre vivir separado de su primogénito en

fuerza del cariño que le profesa. Lo que ocurre, según el telegrama aludido lo indica, es bastante distinto de todo esto.

Don Carlos no teme que se pierda por inexperto, sino que se pase de listo. Y para evitarlo, le ordena que se vuelva a Venecia, donde estará en el seno de la familia y podrá tocar la guitarra y las castañuelas y recitar un discurso de Cos-Gayón sin que su papá le pierda de vista.

¿Por qué estos celos? La causa es bien sencilla.

Don Jaime, aunque por el bien parecer haya dicho otra cosa a los corresponsales de los periódicos madrileños, no ha simpatizado con la reciente boda de don Carlos y doña Berta. Si a nosotros nos importasen estas cosas, diríamos que tenía razón don Jaime.

Pero no es esto lo peor, sino que con la actitud de don Jaime están conformes elementos importantes del carlismo. Para los veteranos, para los que adoran en el carlismo histórico y con veneración recuerdan las virtudes de doña Margarita, la boda reciente es un ultraje a la memoria de la dama muerta.

Don Jaime, en el fondo de su conciencia, también lo estima así, y parece que en su viaje por España ha podido apreciar que no le faltan apoyos importantes entre los carlistas si llegase el caso de que entre padre e hijo estallase una discordia.

Pero he aquí que el padre, pasados los naturales desvanecimientos de la luna de miel, se ha escamado un poco de que su muy amado hijo se la dé con queso, como el propio don Jaime diría, dado lo que le gustan las costumbres y modismos de la gente menos aristocrática, ó nada aristocrática más propiamente hablando.

Porque conviene tener en cuenta que cuando la boda estaba en proyecto, don Jaime, según asegura el telegrama, mostró cierta libertad de sentimientos, de interjecciones y de criterio. Y calcule el lector cómo sería esa libertad de interjecciones en un joven que poco tiempo después había de regañar con don Tirso por un sombrero cordobés y había de aprender a tocar la guitarra y las castañuelas.

Pero don Carlos no dió entonces importancia a las interjecciones de su primer vástago. Estaba muy ocupado con lo del segundo matrimonio para que le quitasen el sueño otras menudencias.

Ahora es distinto. Ahora don Carlos ve claramente que la corona simbólica puede irsele de sus manos porque don Jaime la herede en vida. Y por si acaso vienen mal dadas, don Carlos llama hacia sí a su hijo, que ya ha correteado bastante por esos mundos de Dios.

Todo esto es bastante divertido; porque no deja de tener gracia que el joven pseudo-príncipe quiera campar por sus respetos y subirse a las barbas de su propio papá, que por cierto las tiene bastante pobladas. Y es más chistoso todavía, aunque maldita la gracia que le hará a don Carlos, que con el joven bullicioso simpatizan carlistas muy sesudos y muy graves. Perder la categoría de rey presunto debe de ser un gran dolor para el consorte de doña Berta.

Dedúcese de todo esto que el carlismo está minado por una excisión profunda.

Y si don Carlos no abdica en don Jaime sus supuestos derechos al Trono de España no será porque una gran parte del partido carlista no desee la abdicación, sino porque don Carlos quiere seguir manteniéndose en sus trece.

Serán muy curiosas las entrevistas que padre e hijo celebren reservadamente en Venecia. ¡Buenas cosas se dirán, sobre todo si el chico se expresa con la consabida libertad de interjecciones!

El carlismo está llamado a disgregarse en varias fracciones. Cuando este caso llegue, la de don Jaime será la más numerosa, porque el muchacho ha tenido muy buen cuidado de ganarse simpatías personales durante su reciente viaje. En fin: que el joven de las castañuelas va a dar muchos disgustos al famoso conquistador de las bailarinas.

La Exposición Escolar de Vitoria

Nuestro particular amigo el inspector de primera enseñanza don Santiago Arnal, ha tenido la atención de remitirnos, acompañada de atento B. L. M. la siguiente circular cuya inserción nos suplica:

«Debiendo coincidir con la Asamblea del Magisterio que se ha de celebrar en Vitoria el día 15 de Septiembre próximo, la celebración de una Exposición escolar, según acuerdo de la Dirección general de Instrucción pública, esta inspección provincial, en su deseo de que Navarra se halle dignamente representada en el certamen proyectado, excita el celo de todos los maestros y maestras para que procuren acudir con to-

do género de trabajos referentes al ramo de nuestras escuelas comunes.

Las secciones que ha de comprender dicha exposición son las siguientes:

Primera.—Documentos legislativos y administrativos: informes sobre el estado de la enseñanza en la localidad, en la región ó en una parte de ella; estadística; datos históricos, proyectos de organización, etc.

Segunda.—Edificios escolares y su instalación; mobiliario escolar; modelos; descripciones, láminas fotográficas tanto de las construcciones como de los sistemas de ventilación, caldeo, iluminación, muebles y todo lo demás que sirve para que la educación se desenvuelva en las mejores condiciones higiénicas.

Tercera.—Material de enseñanza propiamente dicho; libros; globos; cartas geográficas, láminas, colecciones, etc.

Cuarta.—Trabajos propiamente pedagógicos, que se dividirán en dos partes, una de los que hayan hecho los maestros en beneficio de sus respectivas escuelas; planes de estudio, distribuciones del tiempo y del trabajo; memorias y proyectos sobre cuestiones de enseñanza y educación; material de enseñanza construido por los mismos, y otra que abrace los trabajos de todo género de los alumnos.

Esta última parte dedicada a la labor de los alumnos de ambos sexos puede consistir en trabajos caligráficos, ejercicios de análisis gramatical, resolución de problemas aritméticos, planos ó cartas geográficas, dibujo lineal, corte de prendas de vestir, costura ordinaria y de adorno, etc., etc.; teniendo en cuenta que han de ser, no trabajos excepcionales, por cualquier concepto, ni los preparados de antemano como labor extraordinaria, sino los usuales y hechos ordinariamente sin preparación alguna para dar idea justa y exacta del estado de la enseñanza.

Para facilitar la remisión de los objetos, que deberán presentarse convenientemente ordenados y colocados en una cajita rotulada con el nombre del pueblo de donde procedan y del maestro ó maestra que los remita, he creído conveniente nombrar como delegados que se encarguen de admitir aquellos a los señores siguientes: don Manuel Arrechea, maestro de Ituren; don Nicasio Ichaso, id. de Villatuerta; don Marcos Murugarren, id. de Lerio; don Francisco Cazaña, id. de Sangüesa; don Florencio Alfaro, id. de Tafalla, y don Paciano del Barco, id. de Tudela.

Los trabajos deberán presentarse en las delegaciones antes del 20 del próximo Agosto y los que los señores maestros remitan directamente a esta Inspección lo harán hasta fin del expresado mes.

Como por la regla 3.ª de la orden de la Dirección general se previene que pueden tomar parte en dicha Exposición escolar todos los Centros y personas que lo deseen aun cuando no pertenezcan al Magisterio, esta Inspección, deseosa de secundar los elevados propósitos que guían a la Superioridad al promover estos actos, llama la atención de todas las corporaciones de enseñanza, colegios privados, casas editoriales, constructores de mobiliario escolar y particulares, a fin de que, acudiendo con sus esfuerzos a las correspondientes secciones detalladas más arriba, contribuyan a mostrar la verdadera situación en que se halla la 1.ª enseñanza en esta provincia.

Los gastos que origine el envío y devolución de los trabajos que presenten los maestros y alumnos de las escuelas públicas, se abonarán por la Comisión nombrada en Vitoria. Los demás envíos serán de cuenta de los respectivos expositores.

Del celo, actividad é inteligencia de los señores maestros espera confiadamente esta Inspección un concurso numeroso de expositores para dar un prueba evidente de lo que puede y vale el magisterio navarro, tanto público como privado.

Pamplona 18 de Julio de 1894.—El inspector, *Santiago Arnal.*»

Manicomio Vasco-Navarro

En el número de nuestro diario, correspondiente al día 24 del actual, declamamos lo siguiente:

«Según noticias de buen origen, puede darse por terminados los incidentes surgidos en el asunto del Manicomio Vasco-Navarro, gracias a la buena voluntad y rectitud de miras de cuantas personalidades, bien por sí, ya por razón de su cargo respectivo, tenían interés directo en él.

Por hoy no decimos más, sino que nos congratulamos de que el asunto—enojoso para todos—haya entrado en el terreno dicho, sin perjuicio de ocuparnos de él, detenidamente, acaso en plazo brevísimo.»

Cumpliendo, pues, la oferta que hacíamos en el último párrafo del anterior inserto, con sumo gusto, vamos a hacer una sucinta relación de lo ocurrido en asunto de tan vital interés para la región Vasco-Navarra.

Todo el mundo conoce cuál fué la institución de don Fermín Daoiz y Argaiz, y cuales también los albaceas dativos nombrados por consecuencia del fallecimiento del testamentario designado por el fundador.

El Juzgado, había concedido ese cargo a los señores don Antonio Pueyo, don José Javier de Colmenares y don Fermín Roncal. Dimitió el primero, por razones que no son del caso mencionar, y su dimisión fué admitida sin oposición de nadie. Quedaban, pues, en el ejercicio de sus funciones los señores en segundo lugar citados, y las obras del Manicomio en estado de absoluta paralización, contra los deseos de los albaceas a la sazón existentes; quienes, por su parte, trataron en vano de remover los obstáculos que se oponían a la continuación de esas obras, ante la inesplicable actitud en que el director facultativo de las mismas, señor Lidón, se había colocado, sin duda alguna encastillado en ese axioma jurídico «de que nadie puede ser desposeído del goce de un derecho, aun cuando de él no se haga uso natural y justo sin ser vencido en juicio contradictorio.»

Comprendiéndolo así los albaceas, y deseosos de evitar un litigio que tuviera por objeto la separación del arquitecto mencionado del cargo de director de las obras del Manicomio, tanto por el tiempo que había de perderse mientras esa cuestión se resolvía, acaso en las tres instancias a que podía haber llegado, cuanto por los perjuicios que pudieran irrogarse a los bienes de la institución, con detrimento manifiesto del objeto a que sus fondos debían destinarse, en cumplimiento de la voluntad suprema del fundador; el albaceazgo, repetimos, confió en que, dentro del terreno privado, podría solucionarse esa cuestión, sin someterla a la decisión de los tribunales. Y, porque participaba de esa creencia, hija sola del deseo de la mejor administración de los caudales que se les había confiado por virtud de su cargo, por eso gestionaban privadamente una solución que pusiera término al estado de cosas creado por el indicado arquitecto director.

Pero, cuando así estaban las cosas, el digno gobernador civil de esta provincia señor Fresneda, en la representación del protectorado de las instituciones de Beneficencia presentó al Juzgado en 26 de Abril último, escrito en que, por las razones en él alegadas, de que ya tienen conocimiento los lectores, se pedía la remoción de los albaceas señores Colmenares y Roncal, de los cuales el último dimitió; y por el contrario el segundo hizo oposición a esa pretensión, por considerarla completamente contraria a todo principio de derecho. Esto bajo el punto de vista jurídico, pues, en el terreno personal, muy respetable siempre, inútil nos parece decir cuál sería el efecto producido al interesado.

De semejante súplica dió traslado al ministerio fiscal entonces representado por el señor Borruel y dictaminó en el sentido de que no debía hacer la destitución del albacea señor Colmenares, como no procedía tampoco la separación por éste intentada del arquitecto director de las obras señor Lidón; por cuanto para resolver una y otra cuestión, el Ministerio público entendía que era necesario ventilar ambas en juicio contradictorio. Tocaba resolver tan opuestas peticiones al Juzgado, y éste lo hizo en el sentido de que no existiendo conformidad en las pretensiones de las partes procedía declarar, como declaró en efecto, contencioso el expediente, reponiendo las cosas y personas en él interesadas en el estado que tenían al tiempo de ser incoado el expediente; mandando en su consecuencia que don José Javier de Colmenares hiciera entrega de todo lo perteneciente a la institución Daoiz, en razón a que según esa resolución debía aquél cesar en su cargo.

Seguía entendiendo el señor Colmenares que esa resolución no era a su manera de ser la mas concordante con los preceptos de la ley pertinentes al caso, y por eso proveyéndose de representación confiada al procurador don Eusebio García, dedujo, contra ese acuerdo del Juzgado, los recursos de reforma y apelación; desestimado el primero y admitido el segundo en un solo efecto, pidió se admitiera en ambos efectos dicha apelación, prestando fianza.

Así las cosas, como nadie absolutamente en el asunto tenía mas interés que el que nace en las personas de dignidad y decoro acrisolado, factible por consiguiente a todo acto de mutuo acuerdo en bien de la institución de referencia, ligeras indicaciones de transacción han bastado para que, el señor Colmenares de una parte y el señor gobernador de otra, deponiendo la actitud en que cada uno se había colocado, hayan acudido al Juzgado peticionando que «en obsequio a los fines para que fué creada la institución Daoiz, se les tenga por separados de todos los recursos legales deducidos y por retirados cuantos escritos tuvieran presentados que originaran la declaración de contencioso de ese expediente y cuanto fuera de ello consecuencia.

Y el Juzgado, en auto, hoy notificado, considerando que en materia civil, las partes gozan de la potestad, así de deducir como de retirar sus acciones precediendo entre ellas acuerdo, admite el escrito referido, da por retirados los presentados antes con motivo de la súplica hecha por el señor gobernador de que fueran removidos los albaceas, repone el expediente al estado que tenía al producirse por el representante de las instituciones de Beneficencia, semejante petición, respetando sin embargo, como hechos legalmente consumados los referentes a las dimisiones admitidas al albacea señor Roncal y arquitecto señor Lidón, y encarece al único albacea existente, señor Colmenares, despliegue el mayor celo y actividad en la ejecución de las obras, dandolas el ma-

yor impulso posible y se dice, que firme el auto, se designarán los otros dos albaceas que han de sustituir a los dimisionarios señores Pueyo y Roncal.

Como a cuantas personas han intervenido en este asunto reconocemos que han obrado como perfectos caballeros, sin otras miras que las de favorecer (cada uno dentro de su respectivo punto de vista y posición) los intereses de la institución relacionada, solo nos resta felicitar a todos por ese resultado y felicitar también a las provincias interesadas en la construcción del Manicomio Vasco-Navarro, por haber llegado a una solución tan satisfactoria, precursora de un estado nuevo, generador de toda conciliación que permita entrar en un período de verdadera ejecución, y aun de ganar el tiempo lastimosamente perdido.

Crónica

El paseo de la Taconera presentaba anoche un golpe de vista animado y bullicioso que nos hacía recordar las pasadas fiestas de San Fermín.

El aliciente que sin duda ninguna llevó más animación al paseo, fué el escogido programa de música que estaba anunciado y que ejecutó la banda del regimiento de Cantabria con la afinación y buen gusto a que ya nos tiene acostumbrados.

Todas las piezas fueron escuchadas con gran atención, pero sobre todo la tercera, *Cacería*, fué tocada en medio de un silencio tan absoluto, que parecía que el paseo estaba desierto.

Esta obra fué muy aplaudida y hubo que repetirla a instancias del público.

Felicitemos al señor San José, pues ha sabido poner la banda que dirige a la altura de las primeras de su clase, y le suplicamos que en la primera ocasión vuelva a tocar la *Cacería*, que gustó muchísimo.

Ayer salieron para Fitero, a saludar al señor Sagasta, el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza y los señores Escudero y Marichalar, Colmenares, Jimeno, Astiz, Apellaniz y nuestro querido director don Javier Arvizu.

Las cuestiones entre el capitán general y el alcalde de Zaragoza se han convertido en un verdadero lío.

El señor Lopez Dominguez le dá la razón al capitán general, y el señor Aguilera se la dá al Ayuntamiento.

El asunto se resolverá en el Consejo de ministros de hoy.

Personas que nos merecen entero crédito nos han asegurado que el P. Lerchundi, recientemente llegado a Sevilla, ha dicho que España debe estar preparada en vista del estado de Marruecos.

¿Cómo adelantamos!

La tribuna de la prensa de la Cámara francesa ha sido desalojada empleando la fuerza.

El presidente de la Cámara, momentos después de mandarles desalojar la tribuna, envió recado a los síndicos de la prensa para que los periodistas volvieran. Estos se negaron en absoluto.

Esta visto que a esa gente no hay nada que les escueza como, que les digan las verdades.

El Orfeón pamplonés, deseoso de demostrar lo que vale, tiene idea de marchar al concurso de Valladolid, y para distinguirse de otras masas corales llevará como distintivo boinas blancas en lugar de las azules que hoy usa.

La banda de la Academia de Artillería que en la actualidad se encuentra en San Ildefonso, ha sido obsequiada por la infanta doña Isabel con un *lunch* en su palacio, y su director señor Uriza calurosamente felicitado por el brillante estado de la banda que dirige.

El primer teniente de carabineros don Pio Gassol hermano de nuestro querido amigo don Manuel, ha sido destinado a prestar sus servicios como profesor, al colegio del Cuerpo.

Se ha descubierto en Zaragoza una fábrica de monedas falsas.

Los monederos han sido detenidos.

En la plaza de toros se verificó ayer tarde la tercera función por los artistas del Circo Labarta.

Todos los números fueron muy aplaudidos, sobre todo *La feria de Sevilla* que gustó mucho divirtiéndolo al público que llenaba la plaza.

El señor gobernador civil, de acuerdo con el informe de la junta provincial de Sanidad, ha resuelto declarar nulo y sin ningún valor ni efecto el anuncio que se publicó en el *Boletín oficial* de esta provincia, número 75, correspondiente al día 25 de Junio último, sobre vacante de médico titular en Caparrosa, cuyo plazo para la presentación de las solicitudes termina en el día de mañana, entendiéndose que queda también sin efecto cualquier solicitud que se hubiere presentado para optar a dicha plaza, y que esta resolución se ha dictado con motivo del expediente instruido por el Ayuntamiento de dicho pueblo sobre destitución del médico don Jose Jurado y Trigo.

Ayer se verificó una novillada en Sevilla que

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 26 (11'40 m.)

ANARQUISTAS ESPAÑOLES

En Narbona han sido expulsados dos anarquistas españoles.

BARGES SILBADO

Anoche fué silbado por el pueblo el general Barges, capitán general de Zaragoza.

Témese que ocasione conflictos.

INDEFENSO

El abogado de Caserio ha renunciado á defenderlo al anarquista.

POR AHORA NO VAN

Dúdase que sea cierta la noticia de que marchan tropas de la península al archipiélago filipino.

PUENTE NEUTRAL

Después de activas gestiones diplomáticas se ha declarado neutral para caso de guerra entre China y Japón el puerto de Shanghai.

CONSEJO

Se ha aplazado el Consejo de ministros.

GUILLOTINADO

En París han guillotinado ayer á un español llamado Moray, autor de un asesinato.

Almodóvar.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 26 (5'20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	68	75
Id. id. fin corriente.	68	80
Id. id. id. próximo.	68	85
Deuda perpetua al 4% exterior.	78	90
Acciones del Banco de España.	384	4
Deuda amortizable al 4%.	78	75
Compañía arrendataria de Tabacos.	163	4
Billetes de Cuba (1886).	110	40
Id. id. (1890) liberadas.		

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	64	31
3% francés.	101	55
5 por 100 italiano.	74	55
Robinson.	117	4
4 por 100 turco.	21	55
Acciones de Riotinto.	396	4
Ferrocarriles andaluces.		
Idem Nortes.		
Randfontein, minas de oro.	33	10
Ferrocarriles Alicante.	175	4

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista.	22	25
Londres, á la vista.	30	72

BENARD Y C.^{as} (Madrid.—Juan de Mena, 3. Paris.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D Antonio Garcia Peña, calle Pozo-blanco, 6, 3.º, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

Anuncios preferentes

Francisco Martinez, tapicero

ha trasladado su residencia de la calle Curia 8, á la Estafeta 27, donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela. Arregla sillas de rejilla. 1-3

Establecimiento termal URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olacueta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olacueta como el de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas, han sido premiadas en varias exposiciones.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vía urinaria etcétera, siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Canterets y otras sulfurosas y también á las de Panticosa, únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla como azoadas.

Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedías, piroxis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Soportilla, etc.

Su temperatura 27º centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora.

Gabinete para inhalación de los gases y sala de respiración del agua mineral pulverizada, sin rival en Europa, Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director: Doctor José Hernandez Silva

Fonda-hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española, ó francesa á voluntad 6 pesetas.—Segunda mesa solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salon de recreo.—Sala de Trésillo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.

Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse á don Quirino Pinepo, farmacéutico en Bilbao que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, prospectos, etc., así como también al Administrador del establecimiento.

Coches de venta

usados y nuevos de varias clases de dos y cuatro ruedas. Estafeta 87, Pamplona, darán razón. 16-20

Agentes

para la reclutación de emigrantes labradores con pasajes gratis al Brasil se desean en esta capital. Dirigirse á la agencia central. Rambla Santa Mónica número 4 entresuelo, Barcelona.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN

PARA SEÑORITAS

La profesora que ha dirigido una cátedra en la Escuela normal de Zaragoza y varias academias de corte en diferentes capitales doña María del Rosario Gomez, ha establecido en esta población desde el día de la fecha clases especiales de corte de toda clase de prendas de señoras y niños y ropa blanca á precios módicos.

(Lecciones á domicilio)

Clase nocturna en la Academia para las jóvenes que asisten á los talleres.

Las que deseen inscribirse pueden hacerlo desde luego y adquirir los informes de las condiciones y precio en la calle del Carmen 10, principal. 4-9

PASAJES GRATIS AL BRASIL

A los jornaleros del campo con sus familias se los facilita presentando sus documentaciones á la agencia central. Rambla de Santa Mónica número 4 entresuelo, Barcelona.

Sociedad coral Orfeón Pamplonés

La junta directiva de esta Sociedad, deseando colocar á la misma á la altura de las mejores de su clase y con el fin de que en las lides artísticas pueda dignamente demostrar la justa fama que en el divino arte goza el pueblo navarro única aspiración á la que consagra todos sus desvelos, ha dispuesto aumentar el número de orfeonistas para lo cual, invita á todos los individuos de cualquier clase que sean á ingresar en la misma siempre que á juicio de un tribunal competente nombrado al efecto, reúnan las condiciones que establece el art. 5.º del reglamento de la Sociedad.

En los locales de la misma se halla establecida una clase de enseñanza musical para los individuos que teniendo aptitudes para el canto no posean los conocimientos musicales que se exigen para pertenecer á la masa coral, á la que pasarán á medida que vayan adquiriendo aquellos.

Con tal objeto los que deseen ingresar como tales pueden presentarse en los locales de la Sociedad todos los días laborables de nueve á diez de la noche.

Pamplona 18 de Julio de 1894.—Por acuerdo de la Junta, el secretario, T. Navaz. 6-8

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

fué un verdadero desastre, pues hubo catorce cogidas.

Madroño y Rolo estan gravísimos de corcadas en los muslos. Maera recibió fuertes contusiones en la cara y algunos varetazos.

Un toro fué retizado al corral.

La corrida terminó con hachones encendidos.

Durante la segunda decena del presente mes se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad 23 nacimientos y 17 defunciones.

Entre los agraciados con la medalla conmemorativa creada por el Ayuntamiento de Santander con motivo de la catastrofe de 3 de Noviembre, figuran nuestros distinguidos amigos los capitanes de ingenieros don Fernando Turo y don Ignacio Ugarte.

Nuestra enhorabuena.

Ha sido destinado al regimiento dragones de Numancia, el profesor de equitación, don Pascual Tolmos Jara.

El primer teniente de infantería don Mariano Buzón, ha sido destinado á la zona de reserva de Pamplona.

Suplicamos al Ayuntamiento, puesto que es una reforma necesaria, que mande colocar un techo en el kiosko del paseo de la Taconera, pues que en la situación en que se halla carece de condiciones acústicas como pudimos apreciar anoche en las piezas que ejecutó la banda del regimiento de Cantabria.

La temperatura que disfrutamos no puede ser más ignal ni más agradable.

Entre las varias personas distinguidas que han acudido á visitar en Fitero al señor Sagasta, figura el presidente de la Diputación de Logroño.

Ayer á las once y media de la mañana falleció don Lorenzo Pérez y Gayarre, jefe de la estación del ferrocarril de esta ciudad.

Su muerte ha sido muy sentida, pues contaba el señor Pérez con muchas simpatías en esta población donde eran muy apreciadas sus cualidades de padre cariñoso y de leal amigo.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Han marchado á Fitero á saludar al señor Sagasta el exdiputado á Cortes don Ramón María Badaran y el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Miguel Bisié.

Sección amena

GUAJIRAS

Quando el sol de la mañana asome sus resplandores matizando de colores el ingenio y la sabana, pensando yo en mi cubana pasaré por el batey, y á la sombra del mamey donde me dió su cariño, le cantaré con alifio la canción del Siboney.

Y el ruido de la carreta y el canto de los guajiros, que se lleva entre sus giros la brisa dulce é inquieta, que vá pasando coqueta entre los cañaverales, y se agita en los maizales susurrando entre las flores le contarán mis amores á la que causa mis males.

P. M.

Elogiando un padre las gracias de su hijo á un amigo suyo, y hablando de su precocidad decía:

—Aun no sabe hablar y ya sabe contar. Ahora verá usted. Dime, hijito ¿cuántos piés tengo?

—Cuatro.

ENFERMEDADES

secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección

OFFICE SANITAS

57 Boulevard de Strasbourg, PARIS

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora. SANTO DE MAÑANA.—San Pantaleon mr.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 24'4 grados centígrados, y la mínima de hoy 7'6.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 724'8.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 109

Juan Irigaray, decorador

PASEO VALENCIA 6

Objetos artísticos de estudio y decoración en yeso, cartón-piedra y estaf.



D. MARCOS AIZPUN È YROZ

FALLECIÓ EN TIERMAS (ZARAGOZA) EN 25 DE JULIO DE 1893

R. I. P.

Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás interesados;

Suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la función de aniversario que, en sufragio de la misma, se celebrará en la Parroquia de San Lorenzo, mañana viernes 27, á las once de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

Pamplona 26 de Julio de 1894.

Todas las misas que se celebren en las cinco Parroquias, podrán aplicarse en sufragio del alma del finado.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
Venta en Pamplona: D. Abudio Irisarri, Zapatería 36 —Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chaptala 15.—Autor Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 100.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décima-sexta edición, 1894 (Bailly-Bailliere). Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluido en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º, Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Representante de esta casa en Navarra, don Roque Zamalloa, empleado en la Audiencia

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO



Aparatos fotográficos desde 20 pesetas

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

Francisco Reverchon y C.ª

FERNANDO VII, 34, ENT.º

BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

SOLUCION PAUTAUBERGE

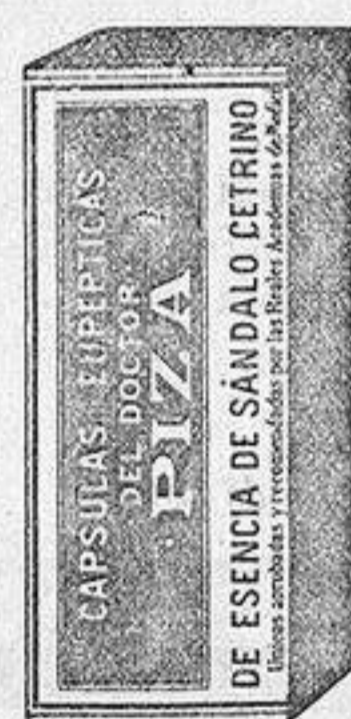
LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & C.ª, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá, 70.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

INYECCIÓN

MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C.ª de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL Dr. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por creditados médicos, en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, corta la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctica en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en veranos lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, y plaza del Pino, 6 Barcelona.

En Pamplona: Farmacia de don V. Marquina